

PROVOCÓ CIERRE DEL CENTRO DE LA SERENA

CAOS POR INCENDIO EN MALL CHINO



LAUTARO CARMONA

El siniestro, originado por materiales de alta combustión en la bodega del recinto, movilizó a más de un centenar de bomberos y obligó a cortar calles. Además, generó la suspensión de clases en dos colegios, evacuaciones preventivas y una fuerte congestión vehicular.

5

12% DE AVANCE EN LA CAPITAL REGIONAL

DEVELAN PRIMERAS IMÁGENES DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL

2

CON INSTALACIÓN DE BANDERA AURINEGRA

ALCALDE MANOUCHEHRI SE ADELANTA AL FESTEJO PIRATA

7

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



GABRIEL PINTO ES VALORADO POR EXALUMNOS

CONSTERNACIÓN POR TRÁGICA MUERTE DE EXDOCENTE DE SEMINARIO CONCILIAR



4

POCO A POCO YA VA TOMANDO FORMA

Nuevo hospital de La Serena alcanza un 12% de avance en sus obras

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Comunidad y autoridades, recorrieron las obras del nuevo hospital de La Serena, construcción que ya alcanza un 12% de avance y comienza paso a paso a materializar todo el trabajo y gestiones que se realizaron para poder concretar el anhelo de uno de los proyectos más esperados de la región.

Respecto al avance de la emblemática obra, el delegado presidencial regional, Galo Luna, indicó que “este proyecto es uno de los más emblemáticos. La construcción de este hospital, que es una obra enorme, de gran complejidad, va a traer mucha dignidad y calidad de vida a los ciudadanos. Todos los vecinos recordarán lo que nos costó poder destrabar esta situación. Logramos tener el apoyo transversal y se logró al fin, con el acuerdo de la

El recinto de salud beneficiará a más de 750 mil personas y a casi 1.500 pacientes oncológicos de las regiones de Coquimbo y Atacama.

concesionaria”.

Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, valoró enormemente el avance de esta obra. “Sabemos que tuvo sus obstáculos al inicio, pero estamos muy contentos que en un trabajo en conjunto con la comunidad, esto ha ido avanzando, y ha tenido un avance constante, sin problemas, siendo una obra bastante compleja. Va a seguir desarrollándose para llegar a tener una puesta en servicio provisoria para el año 2029”, dijo.

En efecto, este proyecto que mejorará la red asistencial, no estuvo



EL DÍA

La iniciativa concesionada contempla un recinto médico de alta complejidad, de 125.384 m² y contará con un total de 671 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico-quirúrgicas, 90 ginecoobstétricas, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto.

exento de dificultades, pues “hubo reuniones bien complejas, pero esta armonía refleja que los hospitales son una institución para todos, no solo para la comuna, no solo para el barrio, sino para la región e, incluso, más allá de la misma región”, indicó el director del hospital de La Serena, Iván Marín.

Por su parte, la comunidad valoró la ejecución del proyecto. “Ver ahora que esto ya está tomando cuerpo, por supuesto que nos pone muy orgullosos como comunidad, porque sabemos que es un logro de todos. Valió la pena todo lo que se hizo para

este gran logro, porque sabemos de la tremenda necesidad del hospital”, indicó Beatriz Morros, presidenta del consejo consultivo del hospital de La Serena.

Esta obra, que beneficiará a más de 750 mil personas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano, también ha aportado a la reactivación económica de la región, ya que “el empleo que ha generado en este momento llega a 520 puestos de trabajo, y ese porcentaje corresponde el 12% a mujeres”, puntualizó la seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El gobernador Cristóbal Juliá presentó en el Congreso Nacional la defensa del Presupuesto 2026 de la Región de Coquimbo, en el marco de la discusión de la Partida 31 de la Ley de Presupuestos, correspondiente a los gobiernos regionales.

Acompañado por la administradora regional y el jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, la autoridad expuso ante la Cuarta Subcomisión Mixta los principales avances, cifras y desafíos que enfrenta la región, junto con una firme solicitud de mayor flexibilidad para destrabar las inversiones.

El gobernador recordó que su administración debió recomponer una cartera de proyectos prácticamente en cero, tras un periodo de inestabilidad institucional. “Nosotros fuimos, a nivel país, el único gobierno regional con una gobernadora destituida y posteriormente tuvimos tres personas en el ejercicio de esa función”, indicó en parte de su intervención.

A pesar de las dificultades iniciales, destacó que el gobierno regional ha impulsado una planificación sólida, para 2026, con más de \$44 mil millones en obras civiles, \$24 mil millones para la reposición de vehículos policiales y \$18 mil millones destinados a proyectos de saneamiento, urbanización y agua potable rural, además de programas y la movilidad sustentable, como la incor-

La máxima autoridad regional presentó los avances y desafíos financieros de la región destacando una cartera orientada en obras civiles, disponibilidad de agua, innovación, salud, vivienda, transporte y seguridad.

poración de taxis colectivos eléctricos.

En su exposición, Juliá también enfatizó los problemas estructurales que afectan la gestión regional, entre ellos la falta de personal —solo 154 funcionarios para administrar la totalidad del presupuesto— como también los procesos burocráticos que demoran la entrega de recursos.

El gobernador respaldó además una serie de propuestas que buscan modernizar la gestión y fortalecer la descentralización, como eliminar la exigencia del 50% de los recursos que considera el Fondo de Apoyo Regional

LLAMÓ A DESTRABAR INVERSIONES

Gobernador Juliá defiende en el Congreso el Presupuesto 2026



EL DÍA

En su exposición, el gobernador Juliá se refirió a los problemas estructurales que afectan a la región así como a los procesos burocráticos que demoran la entrega de recursos.

(FAR) permitiendo generar iniciativas de transporte público mayor y menor, asimismo, incorporar a todo tipo de universidades al conglomerado de entidades financieras por los gobiernos regionales.

El senador Matías Walker apoyó la exposición del gobernador y valoró el trabajo conjunto que ha permitido recu-

perar la capacidad de inversión regional. “Efectivamente somos la única región que tuvo una gobernadora destituida, hubo que recuperar el tiempo perdido con todo el apoyo de los consejeros regionales y parlamentarios que hemos hecho causa común con el gobernador Cristóbal Juliá para permitir la ejecución del presupuesto”, expresó.

OPINIÓN

Ética global: un desafío de la educación frente a la Inteligencia Artificial Generativa

Alejandro Pérez Carvajal
Académico de Educación UNAB

La Inteligencia Artificial Generativa (IAG) ha irrumpido en los sistemas educativos del planeta. Plantea desafíos y dilemas de alcance local y mundial. Por un lado, sus potencialidades son evidentes: facilita la automatización de grandes volúmenes de información con sus respectivos análisis, optimiza procesos de aprendizaje personalizados y expande las fronteras de la investigación mediante simulaciones, revisión bibliográfica y generación de nuevos recursos didácticos.

Sin embargo, estos desafíos y dilemas conviven con riesgos éticos profundos. Los algoritmos pueden replicar sesgos de género, clase o etnia, amplificando desigualdades preexistentes en la sociedad. Además, el uso indiscriminado de estas tecnologías incrementa la amenaza de desinformación y ambigüedades, y plagio académico, erosionando la confianza social en la ciencia y en la educación. De allí que autores como Floridi (2023) planteen principios éticos ineludibles: beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia y explicabilidad.

En la práctica educativa, la ética se vuelve central en tres dimensiones: garantizar el consentimiento informado para el uso y transferencia de datos en entornos digitales; asegurar transparencia y confiabilidad en los datos y algoritmos; y promover la integridad y seguridad académica frente a herramientas capaces de producir contenidos indistinguibles de los humanos. Organismos internacionales como la UNESCO han subrayado la necesidad de que los sistemas educativos consideren e integren estos criterios, formando a docentes y estudiantes en competencias digitales y éticas para el siglo XXI reconociendo los límites de acción como usuarios frente a las tecnologías emergentes.

En definitiva, la incorporación de la IAG en la educación no es solo una cuestión tecnológica, sino un debate ético global que aún no consideramos como crítico. El reto consiste en construir un uso responsable que potencie aprendizajes inclusivos, proteja a los más vulnerables y fomente un ecosistema de saberes diversos, descolonizados y que garantice la justicia cognitiva.

EDITORIAL

La justicia no puede seguir detrás del delito

El aumento de delitos violentos en la Región de Coquimbo ha puesto en evidencia una verdad incómoda: la delincuencia evoluciona más rápido que las leyes, y la ciudadanía comienza a perder la fe en un sistema judicial que parece no dar abasto.

La violencia ha dejado de ser una excepción para transformarse en parte del paisaje cotidiano. Los robos violentos, las golpizas, los asaltos con armas y los crímenes con sello del crimen organizado están reconfigurando el mapa de la inseguridad en Chile. En la Región de Coquimbo, cada semana surgen nuevos casos que dejan una sensación de impunidad e impotencia, mientras el ciudadano común se pregunta: ¿dónde está la justicia?

El problema no es solo normativo. Como advierten los expertos, la criminalidad se reinventa a un ritmo que las leyes, las policías y la fiscalía no logran seguir. La brecha entre el delito y la sanción se amplía por falta de coordinación, recursos limitados y una sobrecarga estructural en las instituciones encargadas de investigar y perseguir penalmente.

Sin flagrancia, sin medios tecnológicos y sin personal suficiente, gran parte de los delitos quedan sin responsables.

Pero el mayor riesgo es el descrédito. Cuando la justicia no responde con rapidez ni eficacia, la confianza ciudadana se erosiona. La percepción de que los delincuentes son protegidos por el sistema, mientras las víctimas quedan desamparadas, alimenta el resentimiento y mina la cohesión social.

Hoy se necesita más que endurecer penas. Se requiere una política criminal moderna, integral y basada en evidencia, que combine prevención, persecución y reinserción. La justicia no puede seguir detrás del delito: debe anticiparse a él, adaptarse a los nuevos tiempos y recuperar su rol como garante de seguridad y orden en una sociedad que clama por respuestas reales.

OPINIÓN

Desierto Florido, un patrimonio natural

Katerin Farías, académica
Instituto de Ciencias Naturales
UDLA Sede Viña del Mar

El fenómeno denominado “Desierto Florido” ocurre principalmente en la Región de Atacama, lugar en el que bajo ciertas condiciones de lluvia y temperatura se desarrolla un maravilloso ecosistema muy diverso

con la germinación de más de 200 especies de plantas de vida corta y geófitas. Con el desarrollo de estas especies se proporciona una fuerte base para sustentar una rica fauna asociada, razón por la que es considerado como un sitio prioritario de conservación.

La superficie en que se desarrolla puede variar, pero en la actualidad el área protegida es el Parque Nacional Desierto Florido en Atacama. Las condiciones para que se genere este ecosistema son lluvias mayores a 15 milímetros, olas de frío necesarias para activar estas semillas y una ausencia de eventos extremos, que puedan dañar el proceso de germinación.

Este ecosistema se desarrolla en tiempo limitado. La Corporación Forestal Nacional (CONAF) menciona que este año se desarrollará en primavera, hasta la primera quincena de noviembre, logrando su mayor desarrollo en octubre.

El fenómeno presenta una belle-

za de amplios campos llenos de diversas flores y fauna, las cuales se encuentran en categoría de conservación amenazada. Entre ellas están especies endémicas como la gramínea *Eragrostis pycnantha* y arbusto *Pintoa chilensis*, ambas calificadas “en peligro”; mientras que la cactacea *Pyrrhocactus confinis* es clasificada como “vulnerable”. Entre los animales más representativos está la *Lama guanicoe* (guanaco) en categoría “vulnerable”.

El Ministerio del Medio Ambiente menciona que la fauna registrada en el área cuenta con cerca de 40 especies de aves, 17 especies de mamíferos y 8 especies de reptiles.

Si bien es hermoso disfrutar del gran ecosistema que se presenta en esta región, no debemos olvidar su fragilidad. Para que nuestras futuras generaciones puedan observarlo en toda su dimensión es fundamental respetar y proteger nuestro legado de la naturaleza.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Consternación por muerte de Gabriel Pinto, histórico docente del Seminario Conciliar

PAULA GARVISO G. / La Serena

Una profunda consternación ha generado en la comunidad serenense la muerte del profesor Gabriel Pinto, de 75 años, recordado docente de inglés del Colegio Seminario Conciliar de La Serena, quien fue encontrado sin vida durante la mañana de este lunes al interior de su domicilio, ubicado en el sector La Pampa.

De acuerdo con los primeros antecedentes entregados por Bomberos, el siniestro se originó por el recalentamiento de un calefactor eléctrico. Hasta el lugar concurren unidades de Bomberos, junto a equipos del SAMU y Carabineros.

Según los antecedentes recopilados, el profesor Pinto vivía solo desde hace varios años y recibía la ayuda de una mujer que lo asistía en las labores domésticas y en algunos cuidados básicos. Fue precisamente ella quien, al llegar a la casa durante la mañana, descubrió la trágica escena y dio aviso a las autoridades.

La causa exacta de su fallecimiento será determinada por el Servicio Médico Legal, mientras personal especializado trabaja en esclarecer las circunstancias del hecho.

EL TESTIMONIO DEL VECINO

Durante la tarde de ayer, un equipo de Diario El Día se trasladó hasta el pasaje Adolfo Ibáñez, donde aún se encontraban uniformados de Carabineros y peritos de la Policía de Investigaciones desarrollando las diligencias pertinentes. Todo ante la atenta mirada de los vecinos y familiares de Gabriel Pinto, quienes se reunieron a las afueras de la vivienda.

En el lugar conversamos con Francisco Ríos, uno de los vecinos más cercanos del profesor, quien compartió más de 40 años de vida en el mismo barrio. Su testimonio permite comprender la rutina cotidiana de un hombre que, a pesar de su avanzada edad, se resistía a dejar de ser autónomo.

“De repente salía a tomar sol, se apoyaba en su auto y se quedaba ahí un rato, conversando con nosotros.



Hasta la vivienda de calle Adolfo Ibáñez se trasladó bomberos, carabineros y la PDI.

EL DÍA

El querido profesor de inglés fue hallado sin vida en su vivienda del sector La Pampa, tras un siniestro originado por el recalentamiento de un calefactor. Vecinos y exalumnos lo recuerdan como un hombre amable, independiente y apasionado por la enseñanza.

Era profesor de inglés del Seminario Conciliar. Siempre hablábamos de fútbol, porque era muy hinchado. También lo veíamos salir con su nieto cuando estaba bien, pero ya en el último tiempo estaba delicado de salud”, relató el vecino, visiblemente afectado.

Ríos recordó que Pinto padecía problemas pulmonares y fumaba mucho, aunque seguía manteniendo su lucidez.

“Nunca quiso aceptar ayuda. Decía que estaba bien de la cabeza, que tenía su pensión y que podía manejarse solo, aun cuando entre los vecinos tratamos de ayudarlo más de una vez”, señaló.

Según su versión, una mujer —la suegra de su hijo— lo visitaba casi todos los días de la semana.

“Venía de lunes a viernes, le traía comida, lo cuidaba, pero parece que el fin de semana no alcanzó a venir, y eso fue justo antes de que pasara esto”, comentó.

Consultado sobre la emergencia, el vecino aseguró que no se percibieron señales de humo ni llamas durante la

noche ni la madrugada.

“Nadie vio fuego, ni oímos humo. Por eso creemos que pudo haber pasado antes, quizá el día anterior. Lamentablemente, nadie se imagina que algo así puede estar ocurriendo al lado”, indicó consternado.

El vecino añadió que en los últimos días hubo cortes de agua en el sector, lo que podría haber complicado aún más la situación.

EL RECUERDO DE SUS EXALUMNOS

La noticia de su muerte se difundió rápidamente entre los exalumnos del Colegio Seminario Conciliar, donde el profesor Pinto dejó una huella imborrable. Durante décadas fue una de las figuras más queridas del establecimiento, no solo por su conocimiento del inglés, sino también por su cercanía y su particular sentido del humor.

Uno de sus antiguos estudiantes, egresado el año 2004, recordó con emoción los años compartidos en

las aulas.

“Lo recuerdo con tanto cariño, como un profesor muy cercano a los alumnos. Tenía sus días, como todos, pero nos enseñó muchísimo. En las pruebas de dictado nos hacía sufrir por lo exigente que era, pero aprendíamos de verdad. De anécdotas, me acuerdo que siempre se ponía a fumar en la puerta de la sala mientras estábamos en prueba —ríe—, algo que hoy sería impensado. En general era un buen profesor; rescato lo buena onda y comprensivo que era. Descanse en paz, generaciones de jóvenes lo recordarán con cariño”, dijo.

Otro exalumno destacó su personalidad y su forma única de conectar con los jóvenes a través de la música.

“Era uno de los profesores clásicos del Seminario Conciliar. Tenía buena llegada con los estudiantes y los motivaba a aprender inglés con las letras de las canciones de moda. Le encantaba la música, sobre todo el rock clásico. Tenía varios discos y casetes, y le interesaba mucho el mundo de la radio. Si le preguntaban por un grupo musical podía estar hablando toda la clase sobre eso. Muchos nos aprovechábamos y le preguntábamos por una banda para no tener clases”, recordó.

El mismo exalumno agregó que Pinto era también un rostro habitual en los actos del colegio.

“Era el locutor oficial de las ceremonias. Lo veíamos también en el estadio La Portada; era fanático de La Serena”, afirmó.

ADEMÁS SE SUSPENDIERON CLASES EN DOS ESTABLECIMIENTOS

Incendio en bodega de mall chino provocó cierre del centro de La Serena

PAULA GARVISO G. / La Serena

Un incendio de gran magnitud afectó durante la tarde de este lunes a una bodega perteneciente a un mall chino, ubicado en calle Gregorio Cordovez 790, en pleno centro de La Serena, generando un amplio despliegue de equipos de emergencia y un caos momentáneo del tránsito de la ciudad.

La emergencia comenzó alrededor de las 16:20 horas, cuando un espeso humo comenzó a salir desde el interior del inmueble, donde se almacenaba gran cantidad de material plástico, juguetes y artículos altamente combustibles, lo que hizo que las llamas se propagaran con rapidez.

De inmediato, la central de alarmas del Cuerpo de Bomberos de La Serena despachó al menos seis compañías y cerca de 100 voluntarios, quienes trabajaron durante varias horas para contener el siniestro. En total, al menos 13 carros de emergencia participaron en las labores, apoyados por personal de Carabineros, Seguridad Municipal y equipos de salud.

En conversación con un equipo de Diario El Día que se trasladó al lugar, el segundo comandante del Cuerpo de Bomberos, Cristian Ceballos, explicó que se trató de una emergencia compleja, debido a las condiciones del lugar.

“Fue un incendio estructural de gran envergadura, con una acumulación importante de materiales plásticos y combustibles en la bodega. El trabajo se dificultó por los accesos y por el peligro de propagación hacia las casas y un colegio ubicado detrás de la estructura”, detalló.

Agregó que la causa del siniestro quedó bajo investigación del Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos, cuyos antecedentes serán remitidos a la Fiscalía.

CENTRO CERRADO Y DESVÍOS DEL TRÁNSITO

Mientras Bomberos desplegaba sus esfuerzos, Carabineros implementó un amplio operativo de tránsito para permitir el trabajo de los equipos en condiciones seguras. El teniente coronel José Ignacio Saavedra, comisario de la Primera Comisaría de La Serena, informó que el despliegue fue inmediato y coordinado con la Prefectura Coquimbo.

“Tuvimos personal desplegado en diversos sectores para realizar cortes de tránsito y permitir que Bomberos trabajara de manera segura. Se cerra-

El siniestro movilizó a más de cien bomberos y obligó a evacuar viviendas cercanas. No hubo lesionados graves, pero el tránsito y la locomoción resultaron severamente afectados.



LAUTARO CARMONA

Alrededor de 100 bomberos trabajaron para controlar el incendio que afectó una bodega del centro de La Serena, donde se almacenaban materiales altamente combustibles.



LAUTARO CARMONA

Carabineros y equipos municipales evacuaron a familias y locatarios del sector, mientras el denso humo cubría varias cuadras del casco histórico serenense.

ron las calles principales del centro y se habilitaron desvíos para evitar el colapso vehicular”, señaló el oficial.

A raíz de los cierres, varias líneas de microbuses y colectivos debieron modificar su recorrido habitual. En distintos paraderos, especialmente en calles Zorrilla, Francisco de Aguirre y La Recova, decenas de pasajeros esperaron por más de una hora para poder abordar locomoción.

EVACUACIONES Y CONTROL DE EMERGENCIA

Producto del incendio y del intenso humo que cubrió el centro de la comuna, se debió evacuar a varias familias residentes en viviendas colindantes y a los locatarios del sector comercial afectado. Entre los evacuados se encontraba Verónica Muñoz, vecina del lugar, quien relató los momentos de tensión vividos durante la emergencia.

“Las llamas se veían grandes, el humo entró a la casa y tuvimos que salir con lo puesto. Mi hijo ni siquiera alcanzó a sacar una chaqueta. Lo primero que logramos rescatar fueron los perritos”, relató. Además, adultos mayores fueron atendidos por equipos municipales y de salud en el sitio del suceso, con dificultades respiratorias por la exposición al humo. “En primera instancia nuestros funcionarios rápidamente efectuaron las labores de rescate de algunos adultos mayores y posteriormente nuestro equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su trabajadora social, asistieron al lugar”, indicó Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana Municipal.

Asimismo en el operativo, Carabineros realizó un control de identidad a un ciudadano extranjero que habría sido encontrado en una de las hospederías del sector. Sin embargo, el propio teniente coronel Saavedra aclaró que no hubo detenidos relacionados con el origen del incendio, y que el control se efectuó solo por razones de seguridad.

SUSPENSIÓN DE CLASES

Debido a la cercanía del incendio con establecimientos educacionales, el Servicio Local de Educación Pública Elqui informó la suspensión de clases para este martes en el Liceo Ignacio Carrera Pinto y en el Jardín y Sala Cuna Dientes de Leche, medida que busca resguardar la seguridad de estudiantes y funcionario. Asimismo, a primera hora de hoy se evaluará la afectación de los establecimientos.

SON 22 LOS FORMALIZADOS

Aplazan hasta noviembre preparación de juicio oral por estafa en la Corporación G.G.V.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Con algunos inconvenientes no mayores comenzaron a ventilarse los pormenores de la acusación por estafa y apropiación indebida en el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena por parte de exfuncionarios de la institución.

En efecto, ayer estaban convocadas las partes para la audiencia de preparación de juicio oral del caso, sin embargo, la defensa de los imputados solicitó el aplazamiento de ésta, lo que fue otorgado por el juez Pedro Rojas Castro, de la Primera Sala del Juzgado de Garantía, quien fijó para el 19 de noviembre la próxima audiencia. Sin embargo, como la defensa habría acordado con el Ministerio Público un juicio abreviado para algunos imputados, se procedió a dar inicio a éste con la lectura de los hechos de la acusación por parte del magistrado.

Previo a esto, se aclaró que algunos de estos acusados habían devuelto el dinero del que se habrían apropiado, a través de depósitos a la cuenta del tribunal, según se ventiló. Sin embargo, por problemas técnicos esta audiencia de juicio abreviado debió suspenderse para continuarla hoy.

No obstante, el magistrado dio cuenta de los hechos de la acusación, señalando que los imputados se habrían organizado con el objetivo común de cometer de manera sistemática, reiterada y permanente la defraudación de fondos públicos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. También se acusa que habrían disimulado el origen de los bienes producto de la comisión de delitos, estableciendo para ello una organización en la que cada uno de sus integrantes cumplía funciones determinadas y útiles para su fin, defraudando al fisco por una cifra que supera los 700 millones de pesos.

En la lectura del juez Pedro Rojas, se consigna también que para defraudar hubo funcionarios que encabezaron las coordinaciones e incluso se habría contratado a personas que nunca ejercieron funciones.

Según se dio a conocer, se intervino en programas financiados con fondos públicos, específicamente en el proceso de autorización de boletas, realizando o firmando informes que se asociaban a boletas correspondientes a servicios de salud que no se prestaban, esto, con el propósito de obtener los pagos improcedentes.



En el Juzgado de Garantía de La Serena continuará hoy el juicio abreviado para algunos de los imputados por el fraude a la Corporación G.G.V..

La medida fue aplicada por el juez de garantía tras la petición de la defensa de los acusados. Asimismo, ayer se inició un juicio abreviado para algunos involucrados, el cual, se aplazó hasta hoy por problemas técnicos.

700

Millones de pesos aproximadamente fueron defraudados en el Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla.

¿CÓMO SE CONOCIÓ EL FRAUDE?

Fue en el mes de febrero de 2024 cuando Diario El Día dio a conocer, de manera exclusiva, un detallado informe de la Contraloría Regional sobre graves irregularidades al interior del Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla.

En dicho documento se desprendía que la Contraloría Regional había realizado una auditoría a la contratación y pago de servicios del personal a honorarios por parte del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena,

entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Dicha auditoría consideró, además, la realización de un examen de cuentas, en el que se verificó que las contrataciones estuvieran debidamente justificadas, que los pagos se correspondieran con las prestaciones realizadas, se ajustaran a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que los cálculos fueran exactos y que estuvieran adecuadamente registrados.

Entre los principales resultados del informe este pudo constatar que, entre los años 2020 y 2021, la corporación municipal de La Serena pagó servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios en los establecimientos de atención primaria de salud ni en la unidad de dicho organismo, por un total de \$375.765.552 y \$385.277.310, respectivamente. Esto alcanzó un pago total "improcedente", a juicio del ente contralor, de \$761.042.862.

Posteriormente se iniciaron las acciones judiciales y fue la Policía de Investigaciones la encargada de realizar las pesquisas pertinentes.

“

Los imputados se habrían organizado con el objetivo común de cometer de manera sistemática, reiterada y permanente la defraudación de fondos públicos”

PEDRO ROJAS CASTRO
JUEZ DE GARANTÍA.

De esta forma, gracias a las diligencias investigativas, se logró obtener 22 órdenes de detención y 17 órdenes judiciales de entrada y registro a los diferentes domicilios de los imputados, ubicados en las ciudades de La Serena, Coquimbo, Quillota y la Región Metropolitana. También se gestionaron órdenes de incautación para vehículos, dinero en efectivo y especies asociadas a los delitos investigados.

En este momento son 22 formalizados, de los cuales 4 están en prisión preventiva y 18 con arresto domiciliario total.

SE HIZO POR APOYAR AL CLUB AD PORTAS DE SER CAMPEÓN

Gran polémica genera cambio de bandera chilena por la de Coquimbo Unido

La decisión generó opiniones divididas entre los coquimbanos, y entre quienes se mostraron más críticos con esta acción, apuntaron al pasado futbolístico del alcalde Ali Manouchehri. En ese sentido llamaron a la autoridad a poner su foco en el desarrollo de otras disciplinas deportivas.

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Un fuerte debate se ha dado en las últimas horas en redes sociales luego que el municipio de Coquimbo decidiera reemplazar la bandera chilena ubicada en el bandejón central de la ruta 5 Norte a la altura de Peñuelas, por la del club Coquimbo Unido.

La medida sin embargo, que fue materializada sin aviso previo a la comunidad, no fue del gusto de muchos, quienes se manifestaron inmediatamente al respecto, generándose un entretenido debate.

Al respecto, los detractores de la medida apuntaron a que no todos son hinchas del club y que “no todo es fútbol”, pues hay otros deportes, dichos que fueron contestados por el edil Ali Manouchehri, en la misma red social.

“En vez de preocuparse por (cosas) populistas podrían arreglar las calles, mira que el permiso de circulación no lleva esa bandera y está lleno de hoyos, pero te ves bien en video”, posteo la usuaria @Waltita-selbor.

En tanto, @Deptosparavacacionar fue más agudo: “mmmm, que básico que alcalde solo enfoque su trabajo en el fútbol, otras disciplinas también requieren apoyo y más importantes temas transversales como basura en el centro de la ciudad y poca vigilancia nocturna en varios sectores sobre todo bohemios”.

Por otro lado, @camicprado apuntó a la necesidad de promocionar todos los deportes que se realizan en la región, “darles visibilidad y presupuesto”, ante lo cual, el usuario @ahorapinto,



Al tope del asta flamea la bandera de Coquimbo Unido en el sector de Peñuelas, acción que ha provocado debate y muchas opiniones. La medida no será permanente según lo señalado desde el municipio.

EL DÍA

“

Que básico que un alcalde solo enfoque su trabajo en el fútbol, otras disciplinas también requieren apoyo”

USUARIO DE REDES SOCIALES

agregó que “cuando todos los deportes tengan la misma atención que el fútbol, evolucionaremos”.

Al respecto, el alcalde Ali Manouchehri respondió a estos comentarios argumentando que “somos la comuna que entrega la beca deportiva más importante de Chile. @campeonesparacoquimbo. Más de 150 deportistas reciben la beca. Cientos de millones a los recintos deportivos para recuperar infraestructura. Techado de Coquimbo y Tierras Blancas renovados, parque urbano, cendyr de tierras Blancas, Fortín Motta”.

No obstante, fueron varios también los usuarios que apoyaron la puesta de la bandera aurinegra.

Es el caso del usuario @denisal-

“

Hemos logrado apreciar el cariño de la gente y la alegría de poder ver esta iniciativa, que el municipio hace de disponer la bandera de los colores aurinegros”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

bertinni quien dijo que “está muy bien que la ciudad tenga identidad con su equipo, esto le molesta a los mercenarios que apoyan a equipos de Santiago”.

Por otra parte, @flpsantanderz, salió en defensa del edil, afirmando que “no hallan cómo hundir el barco del alcalde Manouchehri”, mientras que el usuario @yurisam_ls subrayó que “mientras los hinchas no se pongan fanáticos a nivel que se agarren a combos con el equipo contrario o realicen desmanes cuando van de visita, da lo mismo una bandera más

o una bandera menos”.

POR PRIMERA VEZ CAMPEONES

Hechas las consultas al edil coquimbanos por esta particular situación que se vive al fragor del campeonato nacional de fútbol – en el cual, el equipo pirata es el líder indiscutido – Manouchehri le bajó el perfil señalando que “hemos logrado apreciar el cariño de la gente y la alegría de poder ver esta iniciativa que el municipio hace, de disponer de la bandera de los colores aurinegros en el sector de Peñuelas, reconociendo también la gran campaña que ha tenido el club a nivel nacional y que también nos tiene ad portas no solo de levantar el primer título en la historia de este club, sino también la clasificación a una copa internacional, así como fue hace más de 20 años”.

En la misma línea, el alcalde señaló que están muy contentos como administración, de la recepción que ha tenido la gente “de ir posicionando los colores aurinegros a lo largo del territorio. Por supuesto que a las personas que han manifestado las dudas con respecto del cambio de la bandera de Chile a la de los colores de Coquimbo Unido, les digo que es por el momento que se está viviendo y que nos tiene a todos muy contentos y expectantes de cómo va a terminar esta linda historia”.

LA MAYOR PARTE PROVIENEN DE INTERNOS DE HUACHALALUME

Comisión de Libertad Condicional de La Serena inicia revisión de 420 solicitudes

En el primer semestre de este año fueron revisadas 439 siendo concedidas 20 (4,5%), mientras que en octubre de 2024 hubo 384, otorgándose 40 (10,4%).

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Comisión de Libertad Condicional de la jurisdicción La Serena revisará, hasta este 17 de octubre, un total de 420 solicitudes presentadas por Gendarmería de Chile, que corresponden a internos de los centros penitenciarios de Huachalalume (359), Ovalle (36) e Illapel (25).

La instancia –que cumple funciones como órgano autónomo administrativo y se reúne en abril y octubre de cada año– la encabeza, en esta oportunidad, la presidenta de la Corte de Apelaciones, Marcela Sandoval Durán.

“Cada una de las peticiones formuladas por los internos e internas de los diversos penales de la Región de Coquimbo serán analizadas pormenorizadamente y se tomará en cuenta, tal como establece el Decreto Ley 321, el informe psicosocial elaborado por Gendarmería de Chile como un antecedente calificado. De esta forma, se determinará oportunamente si



En el primer semestre de este año fueron revisadas 439 solicitudes de libertad condicional siendo concedidas 20 (4,5%).

EL DÍA

cada uno de ellos cumple o no con las exigencias para la concesión de este medio de prueba”, indicó la ministra.

La presidenta del tribunal de alzada agregó que tal como lo establecen las últimas modificaciones al decreto ley que regula la materia, fueron notificadas la totalidad de las víctimas para ejercer el derecho a ser escuchadas por la comisión, y en esta oportunidad, cuatro accedieron a plantear sus in-

quietudes y testimonios. Además, se recibieron 29 oposiciones por escrito a las solicitudes de libertad condicional.

Para postular los internos deben cumplir con exigencias, tales como el tiempo de cumplimiento de la condena que se le impuso (en algunos casos, atendido el delito cometido, la mitad de su condena y otros los dos tercios de ella); el haber mantenido una conducta intachable en el establecimiento

penal, haber aprendido un oficio si hay talleres en el recinto en el que se cumple condena, y haber asistido con regularidad a las escuelas y conferencias educativas del penal, estimándoseles en condiciones de ser reinsertados, por encontrarse corregidos y rehabilitados para la vida social. De esta manera, los condenados quedan bajo la supervisión de personal especializado de Gendarmería, con la obligación de firmar en el Centro de Apoyo para la Integración Social, CRS, o la unidad más cercana al lugar de residencia.

La comisión, es además integrada por dos jueces de tribunal de juicio oral, un juez de garantía y la ministra de fe del tribunal de alzada. En el primer semestre de este año fueron revisadas 439 solicitudes siendo concedidas 20 (4,5%), mientras que en octubre de 2024 hubo 384 solicitudes, otorgándose 40 (10,4%).

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL (51) 2200 410

SERVU

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA Nº80/2025

CONSERVACION DE VIVIENDAS ADULTO MAYOR 2025, AGRUPACION ELQUI, COMUNA DE LA SERENA

www.mercadopublico.cl ID: 894863-108-0125

Fecha final de preguntas	21-10-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 21-10-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	24-10-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	28-10-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	28-10-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	28-10-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Edificación
Registro	A1
Categoría	1ra., 2da., 3ra. o 4ta.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO

DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

DÍA A DÍA

DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



Estamos
comprometidos con la
Región de Coquimbo



feria laboral conecta tu futuro



MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22
DE OCTUBRE DE 2025

DE 10:00 a 17:00 horas
LUGAR: UNIVERSIDAD CENTRAL
SEDE REGIÓN DE COQUIMBO
AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405

Oficios • Técnicos • Profesionales • Prácticas • Vacantes inclusivas

PARTICIPAN:



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Necesito arrendar casa 2, 3 dormitorios, directo con dueño. F: 977378472



ARRIENDO
CASA- COLINA EL PINO
3 Habitaciones - 1 Baño - Cocina- Entrada vehiculo
Más Información ☎ +569 89545975 +569 35714666

La Serena, Colina El Pino, \$550.000, living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, sin amoblar. F: 989545975 - 938714666

Arrienda parte principal, 3 a 4 personas, Psje. R. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 962378599

La Serena, Ceres, \$450.000, 2 dormitorios, reja. F: 963746641 - 985318619

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Depto. Cond. Los Tamarindos II, excelente ubicación, cercano playa, centro, supermercados, universidades, 3d, 1b, estacionamiento, quincho, piscinas, 1.890 UF. Sin corredor (dueño), lostamarindos625@gmail.com, F: +56922501888

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.000 m2, aprox., ubicada en la ensenada El Panul, Coquimbo, vista privilegiada, frente al mar, flora y fauna nativa, UF 1.350. F: 934090744

ARRIENDO - BODEGA

Arriendo bodega habitable, 1 persona, amoblada, Avda. del Mar 3900, Edificio Elqui, \$230.000. F: 996196011

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen Elycee 2017 Colectivo, Línea 28, trabajando. F: 934960723

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio San Antonio requiere Docente de Matemáticas (1º a 4º Medio) para reemplazo por 14 días, 34 horas contrato. Enviar antecedentes a : postulacionescsa1@gmail.com F: .

Empresa sondajes busca Ayudantes, Operadores, Supervisores, Choferes de Camión (Licencia A-5) y Campamenteros. Interesados comunicarse a: finanzas@geosupply.cl F: .

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco en aseo de ventanas, toldos, precios módicos. F: +56937436178

GENERALES

VENDO

Vendo Reloj Casio, \$30.000, y 1 japones, en muy buen estado. F: 997613715

SERVICIOS

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado, planos certificaciones. Fono F: +569 64804305

VARIOS

Citación. Junta General Extraordinaria Comunidad de Aguas Canal Chañares Cuenca del Río Elqui, conforme a los estatutos de la Comunidad de Aguas y Artículo 187 y siguientes del Código de Aguas, vengo en citar a todos los comuneros de la Comunidad de Aguas Canal Chañares - Cuenca del Río Elqui, a la celebración de Junta General Extraordinaria, el día 25 de octubre 2025, a las 10.00

horas en primera citación y a las 10.45 en segunda citación, la que se realizará en el Centro Cultural de Paihuano ubicado en Pasaje Luis Honorio Peralta s/n (esquina Ignacio Carrera Pinto), Población Río Claro, Comuna de Paihuano. La junta se desarrollará con arreglo a la siguiente tabla: 1. Estado financiero de la comunidad. 2. Mantenimiento periódica del canal. 3. Informar el nuevo calendario de turno. Sebastian Alejandro Covarrubias Pinto, Presidente, Comunidad de Aguas Canal Chañares F: .

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +5695084854

Daniela, rubia, recién llegada, bello cuerpo y rostro. F: +56971588526

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Andrea, venezolana, joven, bello cuerpo y rostro. F: +56995510086

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429



dicomopizzeria.cl

 dicomopizzeria@gmail.com

 Dicomopizzeria

 +56 9 31956537

 Dicomopizzeria

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas



• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

En causa Rol V-145-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva, de fecha 30 de septiembre de 2025, rectificada por resolución de fecha 08 de octubre de 2025, la interdicción por causa de demencia de don JAVIER HUMBERTO TIRADO CASTRO, Cédula Nacional de Identidad N° 11.204.192-3, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hermana doña PATRICIA FELIPA TIRADO CASTRO, Cédula de Identidad N° 9.844.307-K, liberándola de la obligación de rendir fianza, extender escritura pública y confeccionar inventario solemne.

Alberto Eduardo Codoceo Collao.
Secretario Subrogante
Ocho de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante 2º Juzgado de Letras La Serena, Rengifo 240, La Serena, causa C-2963-2024, “JOFRE TAPIA CON VEGA MADINA PAOLA Y OTRO”, se rematará el 27/10/2025 a las 11.30 hrs inmueble inscrito a fs 4287 N° 2936, del Registro Propiedad del CBR de La Serena año 2017, donde funciona Planta Minera Sor Teresa, ROL avalúos 51-84 comuna de La Higuera. Mínimo será el valor de tasación fiscal para el II semestre de 2025 por \$5.261.345. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal. Demás antecedentes en expediente. Secretaria.



I. Municipalidad de Vicuña
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCURSO PÚBLICO
para cargo de Médico para el
Departamento de Salud de
Vicuña

Bases disponibles en DESAM Vicuña
ubicado en Calle Carlos Condell N°495B,
Vicuña, y en:
www.municipalidadvicuna.cl y
www.desamvicuna.cl

Recepción de antecedentes desde el 08 de octubre de 2025 hasta el 09 de noviembre de 2025 en Carlos Condell N°495B, Vicuña, de Lunes a Jueves de 08:30 a 17:00 hrs y Viernes entre 08:30 a 16:00 hrs.

EXTRACTO

Ante el **Segundo Juzgado de Letras de La Serena**, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-1986-2019**, caratulados **“BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD”**, se rematará el día 10 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, la nuda propiedad del inmueble inscrito a **fojas 7.321 N° 4.609** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006, consistente en: Inmueble ubicado en Pasaje Rabbi N° 3.332, que corresponde al sitio N° 83 del Loteo Conjunto Habitacional “San Marino, Etapa B-3”, comuna de Coquimbo. **Rol de avalúo Fiscal 2908-47**. El mínimo para la subasta será la suma de \$50.000.000.- aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. **La Serena, siete de octubre de dos mil veinticinco.**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante el **Primer Juzgado de Letras de La Serena**, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-1807-2025**, caratulado **“BANCO SANTANDER CHILE con PINEDO”**, se rematará el día 11 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a **fojas 11092 N°7563** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena del año 2017, consistente en: DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS ONCE, del segundo piso, del EDIFICIO GALIA, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS, ambos del "CONDOMINIO REINOS CELTAS", con su acceso por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS, comuna de La Serena. **Rol de avalúo Fiscal 4533-25**. El mínimo de la subasta será la suma de \$48.928.916.- correspondiente la tasación fiscal vigente a la fecha del remate. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. Alberto Codoceo Collao. Secretario Subrogante.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIA PJUD

EXTRACTO DE REMATE

Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la Unidad o Casa N° 64, del Condominio Vicenza-Santa Margarita del Mar Lote “R 11”, ubicado en calle Vicenza N° 491, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento “E 64”, ubicado en la comuna de La Serena. Dominio inscrito a **fojas 3493 N° 2340** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019. **Mínimo subasta \$72.049.441**. Subasta: 29 de octubre de 2025, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier institución bancaria, a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día anterior al remate entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, **Rol N° C-3971-2024**, caratulada **“Banco Santander-Chile con Araya”**. Secretaria.

PATRICIO AQUILES CÁCERES ALEGRÍA
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025;** A LAS 10:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°22 DEL PISO SEGUNDO, DEL EDIFICIO L, Y LA BODEGA N°16 DEL PISO MENOS UNO, DEL EDIFICIO L, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS MAITENES, ETAPA IV, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA DEL RIO N°211, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°209, DEL MISMO CONDOMINIO, EN CONJUNTO CON LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 3574 N°2403** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 68.716.825.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-3608-2023**, CARATULADOS **“BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ”**.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.
LA SERENA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO



COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO *Express*

OVALLE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

HAY TEMOR ENTRE LA CIUDADANÍA

Delitos violentos tensionan un sistema judicial que parece quedarse atrás

REBECA LUENGO

Región de Coquimbo

Una creciente sensación de vulnerabilidad afecta a los habitantes de la Región de Coquimbo ante el aumento de delitos violentos, muchos de los cuales quedan impunes o sin sanción efectiva. La percepción ciudadana es clara: el sistema judicial no está respondiendo con la eficacia ni la celeridad que la gravedad de los hechos exige.

Es lo que ocurrió con un nuevo episodio delictual que estremeció a los vecinos del sector San Joaquín, en La Serena, cuando delincuentes realizaron un verdadero “tour delictual”, que en menos de 10 minutos dejó a varias familias afectadas.

El hecho comenzó cerca de la 01:20 horas, cuando un grupo de sujetos forzó la entrada de una vivienda en el pasaje Otoñal, intimidando a los residentes con un objeto punzante tipo destornillador, amarrándolos y sustrayendo especies valuadas en \$6 millones. Sin embargo, pese a las pruebas audiovisuales, hasta ahora no hay detenidos. A esto se suma lo sucedido en la reciente fiesta de La Pampilla, donde sí hubo detenidos por el robo de celulares, pero fueron dejados en libertad.

Estas situaciones y otros hechos hacen temer a la comunidad que ve como la delincuencia ha escalado tanto en frecuencia como en violencia. A ello se agregan delitos importados, vinculados al crimen organizado, que traen consigo una lógica criminal más agresiva, jerarquizada y difícil de desarticular.

Esta evolución delictual deja en evidencia una preocupante brecha entre la realidad criminal y el marco normativo vigente.

¿UN SISTEMA OBSOLETO?

La percepción generalizada entre la ciudadanía es que la justicia no resuelve adecuadamente estos casos. Muchos apuntan al marco legal como un obstáculo para enfrentar con eficacia el actual escenario delictual.

Sobre este punto, el general (R) de Carabineros y experto en criminología, Jorge Tobar, señala que el problema no es necesariamente de obsolescencia, sino de una constante innovación en las formas de delinquir.

“Siempre la norma va a estar a la saga, y a veces, bien atrás, de la innovación delictual común o del crimen organizado. Esto ocurre en Chile y en todas

La comunidad percibe que la justicia no da respuestas efectivas ante una criminalidad que evoluciona más rápido que las leyes. Expertos advierten que, sin una política criminal moderna, los vacíos seguirán creciendo.



PEXELS

Expertos recomiendan que el legislador debe estar atento a la investigación científica sobre comportamientos criminógenos innovadores para una correcta respuesta del sistema.

“**Cuando la ley impone restricciones o prohibiciones frente a una dinámica delictual, quienes están detrás de ella, crean nuevas formas delictivas. Es un continuo constante**”

JORGE TOBAR

GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

partes del mundo. Cuando la ley impone restricciones o prohibiciones frente a una dinámica delictual, quienes están detrás de ella, crean nuevas formas delictivas. Es un continuo constante”, explica Tobar.

El experto es claro en afirmar que no observa “un sistema judicial obsoleto, pero sí que el fenómeno de

innovación delictual es permanente. Agregaría algo más que explicaría ciertos déficits judiciales que van más allá de los tribunales: el sistema de control social es un todo integrado por otros estamentos que deben estar permanentemente coordinados entre sí (policías- Ministerio Público- Gendarmería), institucionalidad que debe contar con todos los recursos para dar pie a procesos eficientes. Y de eso se encarga la política criminal como política pública de Estado”, agrega Jorge Tobar.

LIMITACIONES ESTRUCTURALES

Para el abogado y exfiscal regional de Coquimbo, Adrián Vega, la situación también se relaciona con limitaciones estructurales del sistema.

Según cifras de la fiscalía, los delitos ingresados con imputados desconocidos no han tenido un aumento significativo entre el primer semestre de 2024 y 2025. Sin embargo, esto no necesariamente refleja la realidad completa.

“Aunque estadísticamente no ha habido un aumento sustancial, sin perjuicio que pueda existir una ‘cifra negra’ de delitos no denunciados”, indica Vega, quien agrega que existe una sobrecarga de trabajo en las

instituciones policiales y fiscalía, que se arrastra desde hace varios años y dificulta la investigación en la averiguación de responsables. Existen en este sentido un déficit estructural para el castigo de responsables que escapan a las posibilidades reales de las policías y Ministerio Público en casos en que no haya habido una detención in fraganti “con las manos en la masa”, asegura Vega.

Esto se traduce en un problema práctico: si no hay una detención flagrante, es difícil identificar y sancionar a los responsables. Vega añade que, pese a los avances legales antidelincuencia que ampliaron las herramientas de investigación, éstas requieren tiempo, capacitación y dotación, lo cual choca con la realidad de instituciones sobreexigidas.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA VS CLAMOR CIUDADANO

Uno de los puntos más controversiales desde la percepción ciudadana es la aparente “protección” al imputado en comparación con los derechos de las víctimas. Sin embargo, los expertos explican que esto responde a los principios propios de un Estado de Derecho. “El estándar en materias penales de convicción para la acreditación de delitos y responsables es alto y siempre lo ha sido. Es propio de los Estados democráticos de Derecho en que prima la presunción de inocencia y la aplicación de la interpretación más favorable al imputado”, aclara Vega.

No obstante, los expertos apuntan a la necesidad de actualizar de manera constante el marco normativo, con una base científica y un enfoque integral que abarque prevención, persecución penal y reinserción. “Si la política criminal no comprende y aborda todos los procesos de forma simultánea, entregando los insumos requeridos por cada parte del sistema de control social, esta puede profundizarse cada vez más”, indica Tobar.

El experto en investigación criminal agrega que para acortar las brechas entre la ley y la comisión de delitos el legislador penal, debe estar “estar atento a la investigación científica sobre comportamientos criminógenos innovadores, siendo receptivo a la evidencia y las opiniones científicas que surgen de la investigación criminológica. Eso remedia y acorta las distancias entre la efectividad judicial y el delito, especialmente aquel proveniente del crimen organizado”, concluye Tobar.

UF: 14.10.25: \$ 39.511,08	DÓLAR COMPRADOR: \$957,03	DÓLAR VENDEDOR: \$960,73	IPC SEPTIEMBRE: +0,4%	IPSA: +1,37%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 8.794,53 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,24% y cerró en 44.291,42 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------	---	---

EN LA FERIA LABORAL

Talleres que inspiran: conocimiento para el desarrollo profesional

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Feria Laboral “Conecta tu Futuro”, organizada por Diario El Día y la Universidad Central Región de Coquimbo, abrirá sus puertas los próximos 21 y 22 de octubre para recibir a estudiantes, profesionales y emprendedores de toda la región. Esta segunda versión del evento busca conectar a las personas con nuevas oportunidades de empleo, fortalecer el desarrollo profesional y entregar herramientas prácticas para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual. Además de la exhibición de stands con ofertas laborales y prácticas profesionales, la feria contará con un completo programa de talleres que abordará temáticas de actualidad, tales como la prevención del acoso laboral, el emprendimiento e innovación, y la gestión personal para la empleabilidad.



LEY KARIN: HACIA ESPACIOS LABORALES LIBRES DE VIOLENCIA

El primer taller de la jornada se realizará el lunes 21 de octubre, a las 14:30 horas, y estará a cargo de Patricia Villegas, académica de la carrera de Derecho de la Universidad Central. Bajo el título “Ley Karin (21.643): Prevención del acoso laboral y sexual”, la instancia busca ofrecer una mirada formativa sobre esta nueva legislación y su impacto en el entorno laboral y universitario. “El taller se trata de un curso introductorio sobre la Ley Karin, enfocado en la prevención del acoso laboral y sexual en el entorno universitario y laboral. Incluye normativa, derechos, canales de denuncia y buenas prácticas”, adelantó la académica. La docente destacó que este tipo de instancias son esenciales para promover una cultura del respeto en los espacios de trabajo. “La importancia de esta actividad radica en la calidad que tenemos todos como trabajadores, por cuanto potenciar y contribuir a un ambiente libre de violencias es tarea de cada uno de los integrantes de la sociedad”, señaló Villegas. Consultada sobre el nivel de conoci-

En el marco de la Feria Laboral “Conecta tu Futuro”, organizada por Diario El Día y la Universidad Central, se desarrollarán diversos talleres que abordarán temáticas claves para el mundo del trabajo, la innovación y el bienestar laboral.

miento que existe respecto a la normativa, agregó que aún hay una deuda pendiente en materia de difusión. “Hay una noción general, más bien confusa de la existencia de la ley, pero aún queda una ardua tarea de difusión de las responsabilidades puntuales que pesan sobre los trabajadores y sobre los empleadores que deben velar por la seguridad de quienes están bajo su dirección”, puntualizó.

EMPRENDER CON HERRAMIENTAS Y VISIÓN PÚBLICA

Ese mismo día, a las 15:30 horas, se desarrollará el taller “Políticas Públicas para el Emprendimiento y la Innovación: Herramientas, ins-

La feria contará con un completo programa de talleres que abordará variados temas de actualidad relacionados con el mundo laboral y el emprendimiento.

trumentos y tips para tu negocio”, impartido por Danko Ravlik Torres. La actividad estará dirigida a quienes deseen conocer las oportunidades de apoyo estatal y privado para emprender, entregar herramientas para acceder a fondos concursables, incubadoras de negocios y redes de financiamiento. El objetivo es fortalecer la innovación local y el desarrollo productivo de la región, entregando a los asistentes claves concretas para impulsar proyectos con impacto económico y social.

GESTIÓN PERSONAL Y EMPLEABILIDAD

El segundo día de la feria, martes 22 de octubre, cerrará con el taller “Gestión personal para conseguir el trabajo que deseas”, dirigido por David Covarrubias, director de la carrera de Psicología de la Universidad Central. El espacio busca acompañar a los asistentes en el proceso de búsqueda laboral desde una mirada integral, considerando aspectos emocionales, comunicacionales y de autoconocimiento. El taller pretende entregar estrategias para fortalecer la confianza, mejorar la presentación personal y enfrentar entrevistas laborales, además de

destacar la importancia de la inteligencia emocional en la construcción de trayectorias profesionales exitosas.

UN ESPACIO PARA CONECTAR Y APRENDER

Los talleres forman parte del eje formativo de la Feria “Conecta tu Futuro”, que busca impulsar la empleabilidad y el desarrollo profesional en la Región de Coquimbo. El evento se realizará los días 21 y 22 de octubre, entre las 10:00 y las 17:00 horas, en las dependencias de la Universidad Central. El día 21 a las 10:00 horas se llevará a cabo la inauguración oficial, mientras que el 22 se realizará un conversatorio con la seremi del Trabajo y Previsión Social, instancia que abordará los desafíos del empleo regional. Además, se sortearán cursos de capacitación entre los asistentes, reforzando el espíritu de desarrollo profesional que caracteriza al encuentro. La feria, que reunirá a empresas del sector minero, consultoras, proveedoras e instituciones públicas, se consolida como un espacio de vinculación entre el talento local y las oportunidades reales de crecimiento profesional.

EN SEMIFINAL DE VUELTA EN COPA CHILE

“Fue un golpe al mentón”: Sciacqua tras la goleada ante Limache

Sonoros silbidos y duros reproches marcaron el cierre del encuentro, tanto hacia los jugadores como hacia el cuerpo técnico encabezado por Mario Sciacqua, quien apenas, 24 horas antes, había calificado la revancha de las semifinales ante el cuadro tomatero como “la final del mundo”.

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

Reproches, insultos y cánticos en contra de la dirigencia, el plantel y el cuerpo técnico marcaron el amargo cierre de la participación de CD La Serena, tras caer por 6 goles a 1 ante Deportes Limache por la semifinal de vuelta en Copa Chile, en el estadio La



CRISTIAN SILVA

Mario Sciacqua, en conferencia de prensa, asumió toda la responsabilidad tras la abultada goleada en condición de local.

Portada.

En efecto, la palabra “remontada” quedó rápidamente en el olvido. En apenas diez minutos durante el primer tiempo, el conjunto granate ya perdía 2 a 0. Aunque logró descontar y tuvo opciones para igualar, el equipo dirigido por Mario Sciacqua nunca logró encontrarle la vuelta al partido.

En el complemento, La Serena volvió a ser ampliamente superada y terminó

sufriendo una dolorosa goleada. En la banca, Sciacqua alternaba conversaciones con su cuerpo técnico, bebía agua, miraba el juego en cuclillas, pero jamás consiguió darle funcionamiento ni reacción a su equipo.

En conferencia de prensa, el técnico argentino dejó varias frases para describir su sensación tras el partido. “Fue un golpazo, un golpe al mentón”, “el planchazo que me metieron en el pecho”, señaló entre otras cosas.

Sobre el rendimiento del equipo,

Sciacqua indicó que “lo único que me hace es pedirle disculpas a la gente, sinceramente. Soy el máximo responsable, como les dije a los jugadores también. Encontrar una explicación ahora me cuesta”.

Un punto que generó el reproche de los presentes fue la salida de Sebastián Gallegos, quizás uno de los jugadores más queridos por la hinchada tras obtener el ascenso en la temporada pasada.

En esa misma línea, acotó que “cualquiera que hubiese cambiado en ese momento, podría salir, porque el equipo no estaba bien en todas sus líneas. Le tocó a Sebastián como le podría haber tocado a cualquier jugador. Pero no tiene ninguna explicación”.

El director técnico señaló que en ese momento no realizaría un análisis futbolístico detallado, ya que dicha evaluación la lleva a cabo junto a sus jugadores. “Mañana (hoy) nos juntaremos, haremos una reflexión. Vamos a hacer una autocrítica, como tiene que ser”, dijo.

En esa misma línea, agregó que “hablar del nombre propio, me parece que sería entrar en responsabilizar a alguien, donde los responsables somos todos. El equipo no corrió. Al equipo le faltó esa intensidad y esa agresividad”.

EXTRACTO

REMATE. 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se **rematará el día 29 de octubre de 2025, a las 13:00 horas**, de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Marcelo Antonio Barraza Acuña, consistente en el Inmueble ubicado en calle Caleta San Pedro número dos mil ciento sesenta y dos, que corresponde al sitio número veintiuno de la manzana diez, del Conjunto Habitacional “Altos del Mirador”, Lote F, Etapa I, de la Comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número dos mil ciento siete, al final del Registro de Propiedad a mi cargo, del año dos mil veintidós.- De acuerdo al plano citado, tiene una superficie de ciento cuarenta y dos coma ochenta metros cuadrados, inscrito a **fojas 3.296 No 1.596** del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para la subasta asciende a \$60.052.874.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados “**Banco Santander Chile con Barraza**”. Juicio Ejecutivo, Rol C-4988-2024. **Secretaría.**

ALEJANDRA PATRICIA HERRERA CORVALÁN
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1622-2025, caratulada “**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ORTIZ ESPEJO SYLVIA SOLEDAD**”, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, **se designó el día 29 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, para el remate** del inmueble ubicado CALLE SUB-TENIENTE LUIS CRUZ MARTINEZ Nº 4973, SITIO Nº 5 DE LA MANZANA 23, de la población “**LOS HEROES DE LA CONCEPCION**”, SECTOR EL OLIVAR, LA SERENA. El inmueble está inscrito a nombre de la demandada SYLVIA SOLEDAD ORTIZ ESPEJO a **Fojas 7763 Nº 5457** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. **cuyo avalúo asciende a la suma de \$28.775.391.-** según consta en el Rol de avalúo fiscal Nº 1426-5, de la comuna de La Serena. Mínimo para la subasta será valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a **\$28.775.391.-** Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. **Mayores antecedentes en el expediente digital.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Ocho de octubre de dos mil veinticinco

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

Santoral

Calixto

Puzzle



descan-	regales	lujos	amor	poema,	artículo	máquina	Puzzle Nº 6912
sarian	artículo		de Tenorio	inv.	neutro		
la							*cont. de la lectura
escogía							
*la foto							
osmio		descifro			argón		
		marca			molus-		
		rusa			co, inv.		
sigma		artículo			altar		
		baúles			cansar		
costal, inv.				canoa			
				revuelve			
robla							
*fin de la lect.				piedra valiosa			
				incursión			
textual		cabeza		argón			
silicio		de ganado		parien-			
				ta, inv.			
		aciérten-		neón			
		le, inv.					
		área					
vivien-				tranqui-			
da				lizar			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

Y L L
ODIAC
UNAGRA
IRA MR
CALLO
CO PONS
ALAERAPA EO JAA
EPILEODNAINRODA
RETO ASE
LLEVA ONIRI
AMERICA IO

Sudoku

3			5				9	
	4				6		8	
				7		5		
		5	3				2	
		6		2		4		
	7		4	9		1		
		4		3				
	8		2				4	
	2				4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	5	9	4	8	7	6	2	1
7	4	6	1	5	2	3	8	9
8	1	2	6	3	9	4	5	7
9	3	1	5	6	4	2	7	8
5	7	4	8	2	1	9	3	6
6	2	8	7	9	3	5	1	4
4	9	5	3	7	8	1	6	2
2	8	3	9	1	6	7	4	5
1	6	7	2	4	5	8	9	3

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No es recomendable que pongas en juego una relación estable solo por darte un gusto. SALUD: Desacelere un poco el ritmo que está llevando. DINERO: Sea más intrépido/a y emprenda esos planes o verá como el tiempo se le escapa. COLOR: Plomo. NÚMERO: 32.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las discusiones sin sentido de una u otra forma terminan por generar un daño en las relaciones afectivas. SALUD: Busque un momento para así poder distraerse. DINERO: Es de suma importancia que trate de reducir nivel de gasto. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas no funcionan muy bien si se hacen de forma apresurada. En lo afectivo también es importante ser paciente. SALUD: Malestares al iniciar esta nueva jornada, pero nada complicado. DINERO: Todo lo que se proponga debe tratarle concretarlo. COLOR: Lila. NÚMERO: 28.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Trate de tener más precaución ya que sin darse cuenta puedes dar aumentando la distancia qué hay entre su pareja y usted. SALUD: Trasnocar no le hace nada bien. DINERO: Ponga todo su empeño para que los proyectos que inicia sean exitosos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 10.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es importante que antes de dejarse encantar por esa persona analice muy bien si sus intenciones parecen ser sincera. SALUD: Trate de alejarse de los focos de energía negativa. DINERO: Buenas propuestas para este término de quincena. COLOR: Gris. NÚMERO: 18.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Lo/a invitó a ser paciente y esperar ya qué es el tiempo quién dirá cómo van a resultar las cosas entre usted y su pareja. SALUD: Si se impregna de energía positiva su condición irá mejorando. DINERO: Luche para progresar cada día más. COLOR: Beige. NÚMERO: 15.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Debe tomarse el tiempo necesario para aclarar sus sentimientos. SALUD: Disfrute de los ratos de ocio y relájese lo más que pueda. DINERO: Antes de dar pasos importantes en sus finanzas debe analizar bien si está en condiciones de hacerlo. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 4.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Deje que las cosas se calmen para que en el momento adecuado se puedan volver a replantear. SALUD: Esta época de primavera invita a que haga más actividad deportiva. DINERO: Trate de que las cosas no se le vayan de las manos. COLOR: Granate. NÚMERO: 5.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No debe perder la esperanza, ya que el destino en algún momento de será favorable. SALUD: Los vicios se pueden salir de control, cuidado. DINERO: Programe sus gastos para así evitar inconvenientes durante la segunda mitad de octubre. COLOR: Violeta. NÚMERO: 35.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Le recomendaría que aclarase un poco más lo que siente para que las cosas se pueden definir. SALUD: Ponga atención en sus problemas circulatorios. Complicaciones coronarias. DINERO: Preocúpese te realizar un trabajo de calidad. COLOR: Negro. NÚMERO: 30.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Debe trabajar más en enriquecer los lazos afectivos con sus seres queridos. SALUD: La depresión puede ser bastante peligrosa, yo le puedo ayudar. DINERO: Sea responsable y no acumule deudas para la próxima quincena. COLOR: Crema. NÚMERO: 11.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Andar con rodeos no ayudan y favorece cuándo se trata encontrar el amor. SALUD: Debes iniciar bien este día, en especial si su organismo le ha estado dando advertencias. DINERO: Evite realizar apuestas ya que solo implica la pérdida de recursos. COLOR: Morado. NÚMERO: 27.

EFE

Internacional

UNA ETERNA INCÓGNITA

Las reveladoras experiencias de “casi muerte”

Algunas personas ya saben que se siente al cruzar el umbral entre la vida y la muerte y pueden dar testimonio de esa singular experiencia. Un investigador ha recopilado una selección de casos reales de personas que han regresado “del otro lado” después de haber permanecido muertos clínicamente.

¿A quién no le gustaría saber qué se siente después de morir, es decir al pasar “al otro lado”, tras haber concluido nuestra existencia física? Bueno, quizá algunas personas prefieran no saberlo, pero sin duda se trata de una cuestión que despierta la curiosidad de la mayoría de los mortales, y inunca mejor dicho!.

Cuando se habla de la gran incógnita de lo que sucede en esos momentos de transición entre la vida y el final de la vida, a menudo se repite automáticamente que todavía nadie ha vuelto para contarlo. Pero eso no parece ser del todo cierto.

Algunos han regresado: miles de personas que han experimentado las denominadas experiencias cercanas a la muerte (ECM), es decir que han permanecido muertas clínicamente durante un breve lapso de tiempo, tras sufrir accidentes, infartos o complicaciones con la anestesia, y después han retornado al mundo de los vivos.

Alex Raco (www.alexracoeu.com), experto investigador sobre el tema de la muerte y considerado uno de los máximos exponentes en Europa de la terapia de regresión a vidas pasadas, ha recopilado los apasionantes testimonios reales de personas que han vivido una ECM, en su libro “¿Qué se siente al morir?”.

Quienes han experimentado una ECM coinciden en señalar que “la muerte no es el final sino solo un cambio de estado y la conciencia sigue existiendo incluso después de ella”, recalca.

Alex Raco está especializado en trastornos del estado de ánimo y ansiedad, y tiene una sólida formación científica y terapéutica que incluye posgrados en Psicopatología Clínica y en Hipnosis Ericksoniana, además de talleres de hipnosis clínica y el psicoanálisis junguiano (escuela psicológica fundada por el médico, psiquiatra y psicólogo suizo Carl Gustav Jung).

Raco se ha formado profesionalmente en terapia de regresiones, en el estado de Nueva York (EE. UU.), con el doctor Brian Weiss (www.brianweiss.com), médico y psiquiatra estadounidense, reconocido por sus investigaciones sobre la reencarnación, la supervivencia del alma humana después de la muerte, la regresión de vidas pasadas y la proyección a vidas futuras.

UN “MOMENTO DE GRAN BELLEZA”, SEGÚN JUNG

Raco señala que las ECMS no son ni regresiones, ni sueños lúcidos ni viajes astrales, sino una experiencia subjetiva diferente.

Para describir la esencia de esas experiencias y las sensaciones que las acompañan, este investigador suele citar una reflexión de Jung.

“Lo que viene después de la muerte es algo de una belleza tan indescriptible, que nuestra imaginación y nuestros



EFE

En estado de muerte clínica algunas personas sienten que se mueven a través de un túnel hacia una luz brillante.

sentimientos no podrían concebir ni siquiera aproximadamente. La disolución de nuestra forma temporal en la eternidad no implica una pérdida de significado: más bien, el dedo meñique reconoce ser parte de la mano”, señaló Jung.

EXPERIENCIAS SUBJETIVAS MUY POSITIVAS

“Las experiencias cercanas a la muerte (ECM) son las vivencias subjetivas que reportan algunas personas que han estado cerca de la muerte o han sido declaradas clínicamente muertas antes de ser revividas”, explica Raco en una entrevista con EFE.

En base a sus testimonios podemos afirmar que “lo que sentimos en esos momentos depende en buena parte de nuestras vivencias personales. En todo caso se trata de experiencias muy positivas, profundas y transformadoras ya que todos los que las

tuvieron reportan que sintieron una sensación de calma, paz y tranquilidad”, explica Raco.

PUNTOS EN COMÚN DE LAS ECMS

Según este especialista “las ECM tienen algunas características comunes: muchas personas informan que se sienten como si estuvieran flotando fuera de su cuerpo y observando lo que sucede a su alrededor; otras informan que sienten como si se estuvieran moviendo a través de un túnel hacia una luz brillante”.

Por otra parte “es bastante común el encuentro con seres queridos fallecidos o seres de luz, mientras que algunas personas informan que han experimentado una revisión panorámica de su vida, en la que ven eventos significativos de su existencia pasar ante sus ojos”, prosigue Raco.

“Es importante tener en cuenta que no todas las ECM incluyen todas estas

características”, simultáneamente, según puntualiza.

LA CIENCIA Y “EL MÁS ALLA”

“Para el mundo científico tradicional lo que hay después de la muerte sigue al día de hoy siendo inexplicable porque la medicina identifica el momento de la muerte de una persona con el momento en el que su corazón deja de latir”, señala Raco.

“Esto supone una gran contradicción ya que hay estudios como el de la Universidad de Louisville (EE. UU.) que ha investigado el comportamiento del cerebro humano en los 30 segundos posteriores a la muerte, y se pudieron observar patrones rítmicos de ondas cerebrales compatibles con un estado meditativo, similares a aquel en el que nos encontramos cuando nuestra conciencia nos remite a los recuerdos”, comenta.

Por otra parte, “la Universidad de Michigan (EE. UU.) también demostró, en experimentos con ratas, que después de la muerte se produce un aumento de la actividad eléctrica del cerebro, compatible con un estado de conciencia”, añade.

“Ambos estudios, el de Louisville y el de Michigan, revelaron la presencia de ondas gamma, una categoría de ondas cerebrales cuyos mecanismos de activación aún no se entienden por completo y que podrían estar implicadas en lo que le sucede al cerebro después de la muerte”, puntualiza Raco.

ACTIVIDAD CEREBRAL “POST MORTEM”

Este experto destaca que “otro estudio, hecho por la Universidad de Stony Brook, en el estado de Nueva York (EE.UU.), con más de 2 mil personas ingresadas en la unidad de cuidados intensivos tras sufrir episodios de paro cardíaco, investigó qué sucede con el cerebro en los minutos posteriores a la muerte clínica. Los resultados de esta investigación fueron cuando menos sorprendentes, ya que muchos de los pacientes recordaron lo que dijeron los médicos o tuvieron otras experiencias de conciencia después de que su corazón dejara de latir”, enfatiza.

“El ‘más allá’ empieza cuando el corazón deja de latir y estoy convencido que en el futuro la misma ciencia será capaz de encontrar más respuestas sobre este tema”, concluye Alex Raco, investigador de la muerte y experto en terapia de regresiones vidas pasadas.